

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	No. 2	SUPERVISION ☐	DE SEGUIMIENTO X	FINAL ☐
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO X	
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde: 14/11/2020	Hasta: 15/12/2020	
PERIODO PARA PAGO		Desde: 13/10/2020	Hasta: 15/12/2020	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600011040	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	06 de octubre de 2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			13 de octubre de 2020	
OBJETO: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA GENERAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		CORPORACIÓN FORMAMOS	
	NIT		900.225.279-9	
VALOR [\$]:	INICIAL:		CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$44'668.951) IVA INCLUIDO	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		No.	0%	0%
	VALOR TOTAL:		CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$44'668.951) IVA INCLUIDO	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			NA	
PLAZO:	INICIAL		El plazo de ejecución es de dos meses y medio (2.5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2020.	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
			13 octubre de 2020	15 diciembre de 2020
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
No.		NA	NA	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		No.	NA	NA
		NUEVA FECHA DE TERMINACION	NA	
REGISTRO	RPC NUMERO:		4500052005	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P3-079
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
PRESUPUESTAL	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	02/10/2020	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		11173	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	WILSON DUQUE RÍOS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	4600011040

% DE EJECUCION FISICA	100.%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

A la fecha del informe de seguimiento se ha llevado a cabo la revisión pertinente por parte de la supervisión, el contratista ha cumplido las actividades programadas.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1. Suministrar los uniformes, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, para cada uno de los ítems. Una vez adjudicado el contrato, y 10 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el contratista debe entregar las muestras en todas las diferentes tallas cada prenda, calzado, etc., al Supervisor del Contrato, en la Oficina de la Subsecretaría Logística, ubicada en el piso 10 oficina 1010 de la Gobernación de Antioquia, con la finalidad de que el personal se mida la dotación y confirme su talla por escrito. Estas muestras se recibirán como parte del inventario. Toda la dotación entregada en forma definitiva debe corresponder con las telas, materiales, tallas, calidad, textura, entregadas como muestra, o pueden ser mejoradas, nunca desmejoradas a las	100%	Esta actividad se encuentra en proceso de ejecución, se ha cumplido con lo establecido en ella



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

entregadas como muestras y no se devolverán hasta cuando se entreguen la totalidad de la mercancía a satisfacción. El proveedor deberá entregar muestra física de cada uno de los elementos solicitados en la ficha técnica, los cuales deberán permanecer en la empresa contratante hasta que realice la totalidad de la entrega de la dotación (estos elementos harán parte de la entrega total).		
2. Los bienes requeridos deben tener marcas debidamente registradas y de reconocida calidad en el mercado, igualmente estas marcas deben cumplir con las recomendaciones médicas especificadas y según el caso.	100%	Este punto se trató con el contratista, por lo que ha acogido lo establecido en esta obligación. Se deja evidencia en el expediente de esta actividad. Se aportan los datos a continuación: (textilia s.a.s. Telas patprimo, Tramas TITAN, Calzado grulla y croydon).
3. En cuanto al vestido, deberá presentar muestra física en las tallas S, M, L, y XL para cada una de las referencias, para hombre y para las damas debe procederse a realizar la toma de medidas a cada una de las trabajadoras a quienes se les debe entregar la dotación. (entregar muestras físicas en la oficina 1010 Subsecretaria Logística, no se devolverán hasta que se termine el contrato).	100%	Las prendas se han recibido en las tallas, el contratista tiene claro que hasta no terminar el contrato no se les devolverá
4. El contratista deberá entregar la dotación de uniformes a los 45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, la cual será total conforme al cronograma de entrega firmado con el supervisor del contrato, dotación que debe cumplir con las condiciones de calidad, tela, texturas con las entregadas como muestras, o mejoradas en dichos aspectos, nunca desmejoradas en los mismos aspectos.	100%	El contratista tiene pleno conocimiento de la calidad, igual la comisión del sindicato expuso este punto, a lo cual el contratista se comprometió a dar el debido cumplimiento
5. El contratista, deberá contar con un establecimiento de comercio y/o a sede debidamente acreditada con el registro mercantil o su equivalente, en la ciudad de Medellín o Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	100%	La comisión sindical y la supervisión del contrato han visitado la sede y es allí donde se han tomado las decisiones, tanto frente a la calidad de las prendas como a los colores de las mismas. Ubicada en la siguiente dirección carrera 78 #45-22, Medellín Colombia,



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

6. En cuanto al calzado, el contratista deberá presentar muestras físicas en las tallas 38 a la 42 para hombre y para dama de la 36 a la 40, para la respectiva aprobación. Las muestras deberán estar identificadas con: El nombre del producto, el nombre del proveedor y/o fabricante.	100%	Frente al tema del calzado, el contratista ha presentado las muestras, finalmente este fue entregado en la cantidad solicitada.
7. La muestra debe cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos. Cuando las muestras no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo y en el pliego definitivo de condiciones, se requerirá al contratista, para que las ajuste, y en caso de no cumplir la segunda muestra, con las especificaciones técnicas se procederá a adelantar el procedimiento administrativo pertinente para conminar al pago de multas	100%	Esta actividad se cumplió de acuerdo a lo solicitado.
8. El contratista deberá certificar la procedencia de todas las telas mediante certificaciones del fabricante y/o facturas de compra.	100%	Se adjuntan al informe las certificaciones de la procedencia de las telas.
9. Se realizará una evaluación técnica de la tela que presente el contratista que resulte adjudicado por medio de un consultor corporativo.	100%	Esta actividad se cumplió y se anexan documento que da cuenta de esta actividad.
10. El contratista, para el caso de la dotación de los hombres, deberá realizar, hasta dos (2) pruebas de tallas incluyendo toda la gama de tallas seleccionadas para cada uno de los trabajadores masculinos, antes de la entrega total de la misma. Para el caso de la dotación de las mujeres, deberá realizar hasta dos (2) pruebas conforme a las medidas tomadas a cada una de las trabajadoras que se incluyen para la presente dotación.	100%	Las tallas; primero por la situación de pandemia se ejecutará de acuerdo a las tallas que se tienen del año anterior, sin embargo se realizó esta actividad de manera aleatoria con algunos integrantes de la organización sindical que actualmente laboran en las instalaciones del C.A.D.
11. La confección del uniforme de dama	100%	La actividad se llevó a cabo de acuerdo



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

será sobre medida, personalizadas y sólo se certificará a la entrega a entera satisfacción cuando se hayan recibido en condiciones de aprobación todos los uniformes objeto del presente proceso de selección, de acuerdo con la ficha técnica.		a lo pactado, de esto tiene pleno conocimiento el contratista
12. El contratista deberá responder a las solicitudes presentadas por el supervisor del contrato y realizar los cambios a que haya lugar en un periodo de tiempo no superior a los ocho (8) días hábiles, después de haberse realizado el requerimiento.	100%	El contratista ha estado muy atento y ha dado trámite y solución a las diferentes solicitudes que se han presentado
13. El contratista deberá presentar documento de garantía de calidad, tanto para la dotación como para los uniformes deportivos y deberá cambiar cualquiera de los bienes suministrados que no cumplan con los requerimientos de calidad o no satisfaga las necesidades del contratante, sin ningún costo para el Departamento de Antioquia-Secretaría General.	100%	El contratista ha estado al tanto de cualquier tipo de devolución, está dando cumplimiento a lo pactado y solicitado.
14. Los precios de los elementos referenciados por el contratista en la propuesta se entenderán fijos durante la vigencia del contrato, una vez aplicado por la entidad el porcentaje de descuento ítem por ítem.	100%	Si, se cumplió con los precios, de hecho, las personas manifestaron su conformidad con lo entregado. .
15. Suministrar al Departamento y/o al Supervisor del Contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	100%	Se deja el respectivo soporte que de cuenta de esta actividad en los anexos que acompañan este informe.
16. El contratista deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá	100%	Se aportó la información por parte del contratista en la cual se demuestra el cumplimiento del pago en la seguridad social y los correspondientes parafiscales. Se anexa al informe

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
continuar a paz y salvo con los mismos, en caso de continuar obligado a realizar dichos aportes, y en el evento de estar obligado a cancelar el Impuesto sobre la Renta para la Equidad, en los términos del artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 y el decreto reglamentario 862 de 2013 deberá cumplir con dicha obligación. Entregar los servicios con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad.		
17. El contratista debe presentar sin sobrepasar el día diez (10) del mes, factura con copia, copia de la planilla "PILA", certificado suscrito por el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo y anexando de éste, fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional, certificado actualizado de la junta central de contadores, al igual que certificado de estar al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos y anexo que relacione el bien entregado a cada uno de los trabajadores oficiales, especificando cantidad y precio por cada ítem; además del recibo a satisfacción del bien por cada trabajador. Si el Contratista es persona natural, deberá presentar el certificado de pago "PILA".	100%	Esta actividad se ha cumplido, en el expediente físico se ha aportado la información
18. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio y documentos previos, el pliego de condiciones definitivos y todos los documentos referidos al proceso.	100%	La actividad se ha realizado sin ningún percance
19. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.	100%	Se ha dado cumplimiento a este tema
20. Ajustarse a los formatos suministrados por la supervisión contractual en relación a la implementación del Sistema Integrado	100%	Efectivamente se han trabajado los formatos de acuerdo a las últimas actualizaciones del S.I.G.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

de Gestión del Departamento de Antioquia		
21. Entregar de manera oportuna los uniformes según lo acordado con el supervisor en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental	100%	Esta actividad se cumplió de manera oportuna por parte del contratista
22. Entregar fichas técnicas de los materiales, cuando aplique.	100%	Se anexan al informe los documentos que dan cuenta de la información de las fichas técnicas
23. Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la presentación de los servicios y entrega de los bienes, así como los gastos que se deriven de la entrega del producto que no se ajuste a las especificaciones técnicas o lo comunicado por el supervisor	100%	El contratista ha dado cumplimiento pleno a esta actividad, ha realizado entrega en el C.A.D. tanto de las muestras objeto del presente proceso, como de la dotación en total.
24. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia, el cual se puede consultar en la página web de la Gobernación de Antioquia, plataforma isolución.	100%	El contratista aporta certificación de esta actividad
25. Restablecer o ampliar la Garantía de cumplimiento en valor y/o término, so pena de declararse la caducidad. (Artículos 12 y 13 de 4828 de 2008).	100%	Por el contratista haber cumplido con los compromisos derivados del contrato, esta actividad se cumplió.
26. Hacer llegar, para su aprobación, las pólizas exigidas en el contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	100%	Efectivamente este punto se cumple, dando como fecha para aprobación de pólizas el día 9 de octubre del año 2020
27 diligenciar y realizar la entrega del formato LISTA CLINTON una vez sea suscrito el contrato	100%	Este documento se encuentra publicado en el link del proceso, como también en el expediente magnético y físico
28. Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.	100%	Esta actividad se cumple a cabalidad, están enmarcadas en las exigidas.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P3-079
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN	
1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello	0%	De acuerdo a las condiciones expresadas en el estudio previo el pago se hará efectivo una vez el contratista cumpla sus obligaciones en la entrega de las prendas objeto del contrato. Con este informe se esta dando trámite al pago.	
2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	100%	Se ha informado al contratista que tienen a su disposición la información que sea requerida, en aras de generar confianza y oportunidad en el proceso	
3. Supervisar la ejecución técnica y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	100%	Desde el momento de la firma del acta de inicio, se ha venido llevando la trazabilidad y la coordinación de los asuntos inherentes al objeto contractual	
4. velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales	100%	Esta tarea se ha venido cumpliendo de manera permanente.	
5. La comunicación en lo referente a solicitud de servicios, quejas o reclamos se efectuará por escrito	100%	Todo lo concerniente al tema se ha documentado a través de correos electrónicos y otros medios	
6. Hacer cumplir los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia, el cual se puede consultar en la página web de la Gobernación de Antioquia, plataforma isolución.	100%	El contratista aporta certificación a esta actividad	

i. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
16/10/2020	Acuerdos entre contratista y comisión sindical frente a condiciones técnicas dotación de trabajo
22/10/2020	Definir telas uniformes mujeres y hombres, calzado hombre y mujer
11/11/2020	Validación telas (camisas)
11/11/2020	Validación prendas dotación (camisetas)
01/12/2020	Recibir dotación trabajadores oficiales
02/12/2020	Entrega dotación
09/12/2020	Entrega dotación mujeres

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

b. **SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:**

N/A

c. **ANOTACIONES ADICIONALES:**

N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento de Antioquia reconocerá al contratista: Pago único contra entrega, una vez entregados y recibidos a satisfacción los bienes solicitados, lo anterior con base en la facturación entregada y previamente revisada por parte del Supervisor designado. El pago al CONTRATISTA se efectuará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la factura, bajo los parámetros establecidos en la Secretaría de Hacienda, Dirección de Contabilidad, con el visto bueno por parte del supervisor, acompañada del informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal y de la certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, las normas que lo modifiquen o lo deroguen.

2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENT O	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$44.668.951	\$ 0	\$ 0	\$44.668.951
2. Adiciones	\$ 0			\$ 0
3. Total Recursos Comprometidos	\$44.668.951			44.668.951
4. Anticipos	\$ 0			\$ 0
5. Recursos pagados	\$ 0			\$ 0
6. Total Recursos Desembolsados	\$ 0			\$ 0
7. Recursos ejecutados	44.668.951			\$44.668.951
8. Recursos no ejecutados	\$0			\$0

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato/convenio se hará el siguiente pago/desembolso al contratista/asociado, correspondiente a la suma de CUARENTA Y CUATRO

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.CTE (\$44.668.951) relacionada en el Pago No.2, Factura CF2 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Certificación de Parafiscales y aportes a la Seguridad Social en Salud.
- Certificado Contraloría
- Certificado Procuraduría
- Certificado Antecedentes judiciales
- Certificado medidas correctivas.
- RUT
- Certificado Cuenta Bancaria
- Factura de Venta

Para constancia, se firma la presente acta el 16/12/2020


Nombre: WILSON DUQUE RÍOS
SUPERVISOR